

Call for papers: “Integración Económica Centroamericana en un mundo globalizado”

Bases de Convocatoria



BCIE

Banco
Centroamericano
de Integración
Económica



SIECA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA LA INTEGRACIÓN
ECONÓMICA

Enero de 2018
Centroamérica



Call for papers: “Integración Económica Centroamericana en un mundo globalizado”

El Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) realizan una convocatoria de estudios sobre temas relacionados con la integración económica centroamericana.

A través de la iniciativa, ambas instituciones buscan generar un espacio de difusión del conocimiento y la investigación especializada en materia de integración económica en Centroamérica y tienen como propósito poner en perspectiva aquellos temas vinculados no sólo a la situación económica de la región sino al proceso de integración como tal.

De esta manera, espera incidir en el debate académico actual a través de la publicación de artículos de investigación sobre el proceso de integración centroamericana en sus aspectos históricos, políticos, económicos, comerciales e institucionales, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos que vinculan el proceso de integración regional al contexto global actual.

Para esto, se precisa de publicaciones que cumplan con la rigurosidad científica que caracteriza el proceso de investigación y con robustez analítica. En este sentido, se exhorta la participación de profesionales, académicos o investigadores vinculados e interesados en la dinámica del proceso de integración económica de la región y que deseen aportar a la gestión del conocimiento en esta temática. El siguiente documento detalla las bases de ese proceso.

1. Temática

¿Tiene sentido la integración regional?

¿Qué es lo que perdemos en términos de oportunidades de desarrollo desaprovechadas o de manejo de amenazas y de riesgos para la región?

La integración económica centroamericana está definida en el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) como un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas, y como un medio para maximizar las opciones de desarrollo de sus Estados Miembros, a través de vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional.

Para ello, se definen una serie de medidas para garantizar la convergencia de políticas económicas y comerciales, a través de distintas etapas de remoción de barreras al libre comercio y la movilidad de los factores productivos (Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, Armonización de Políticas Económicas y Unión Económica Total). Además, contempla el perfeccionamiento de políticas sectoriales específicas, en asuntos como el



desarrollo industrial, la protección de derechos del consumidor y las políticas de competencia, la armonización de los sistemas bancarios y otros servicios esenciales, como la energía, telecomunicaciones, transporte y la infraestructura.

Se motivará el llamado de artículos enfocados en temas sustantivos de la agenda de integración regional, algunas de las áreas de interés son las siguientes:

- a. Unión Aduanera.
- b. Sistemas de Interconexión Eléctrica (SIEPAC): hacia un mercado energético integrado.
- c. Medidas de facilitación del comercio: área de libre comercio y mercado común.
- d. Experiencias exitosas en materia de integración económica: sistema financiero regional, mercado de valores, sistemas de pago, entre otros.
- e. Bienes públicos regionales: el tren de carga o pasajeros.
- f. Desarrollo de infraestructura regional resiliente: adaptación y mitigación al cambio climático.
- g. Desarrollo territorial: desigualdades y crecimiento económico.
- h. Cadenas regionales de valor: encadenamiento que generan desarrollo.
- i. Desarrollo del sector MIPYME: generación de empleo y riqueza.
- j. La Identidad Digital Única Centroamericana y sus beneficios.
- k. La incorporación de América Central al nuevo 'orden' mundial: ¿con o sin integración?
- l. Armonización de las legislaciones nacionales de contratación pública y políticas en Centroamérica para la integración de mercados de obra pública.
- m. La prevención y gestión de catástrofes naturales.

2. Presentación de artículos

- La convocatoria estará abierta desde el 26 de enero y se cierra el 23 de marzo de 2018 a las 5p.m. hora de Guatemala.
- El texto del artículo propuesto debe enviarse en un archivo electrónico en formato Word junto con un formulario de registro dirigido al Centro de Estudios para la Integración Económica de la SIECA. El punto de contacto será Luis Eduardo Barrueto (lbarrueto@sieca.int).
- El texto presentado deberá tener una estructura mínima que incluya:
 - Una portada con:
 - Título del trabajo
 - Nombre completo del autor
 - Correo electrónico del autor

- Identificación o afiliación institucional
- Fecha de elaboración de artículo
- Palabras clave [mínimo cinco y máximo ocho]
- Un resumen ejecutivo en español que no exceda las 150 palabras o 900 caracteres incluyendo los espacios, que aborde los principales puntos tratados en el artículo. En este no debe incluirse citas bibliográficas, figuras, cuadros, ni tablas.
- Contar con secciones de Introducción, Métodos y material, Resultados, Discusión y Bibliografía en formato APA.

3. Aspectos editoriales

Sobre el texto

- El texto del artículo debe estar por debajo de las 3000 palabras.
- El formato debe utilizar fuente Times New Roman, en cuerpo 12, e interlineado sencillo. Las notas a pie de página deberán usarse solo excepcionalmente y proveer información esencial. Deben estar correlativamente enumeradas.
- El uso de itálicas se reservará para resaltar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera destacar, así como títulos de libros y revistas, nombres científicos y palabras ajenas al idioma español. En ningún caso deberá usarse negrita o subrayado a este efecto.
- Las siglas se escriben sin puntos ni espacios, y siempre serán precedidas por el artículo correspondiente al sustantivo principal. Además, las siglas deberán especificarse la primera vez que se mencionen en el texto.

Sobre los títulos

- Los títulos serán alineados en el margen izquierdo del texto, sin numeración, y cumpliendo los siguientes criterios:

Título del artículo [en negrita, tamaño 14, Times New Roman]

Título [en negrita, tamaño 12, Times New Roman]

Subtítulos nivel 1 [en negrita, tamaño 10, Times New Roman]

Subtítulos nivel 2 [en negrita itálica, tamaño 10, Times New Roman]

Subtítulos nivel 3 [en itálica, tamaño 10, Times New Roman]

- Los títulos correspondientes a la **Bibliografía** y las **Notas** se escribirán en negrita, tamaño 12, Times New Roman.

Sobre los elementos gráficos

- Los cuadros y gráficos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Elaborarse y enviarse en formato Excel.
 - Deberán entregarse originales en un solo archivo.
 - Deben estar debidamente incorporados en el texto del artículo
 - Deben estar debidamente citados e incorporar explicaciones sobre abreviaturas y unidades de medida.
 - Títulos, notas y fuentes del material deberán estar capturados como parte del texto del documento, no dentro del cuerpo de la gráfica, figura o cuadro.

Sobre la bibliografía

- Las citas bibliográficas deberán seguir el estándar de estilo APA, 6° edición.
- Todas las referencias bibliográficas deben corresponder a las citas bibliográficas hechas dentro del texto.
- La bibliografía final deberá ajustarse a las condiciones del estilo APA, 6° edición.

4. Criterios de elegibilidad

- El material propuesto debe cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:
 - Claridad y precisión en la redacción
 - Originalidad
 - Validez y sustento científico
 - Aporte al estado del arte del conocimiento
- No se aceptarán artículos de opinión.
- Todos los artículos recibidos serán sometidos a una revisión por parte de un Comité Editorial, conformado por funcionarios de la SIECA y el BCIE. El Comité verificará el cumplimiento de las normas editoriales, la pertinencia temática y la adecuada estructuración del artículo. Los autores recibirán información acerca del dictamen de dicho Comité.
- El Comité se reserva el derecho de sugerir cambios editoriales para adecuar los textos a la política editorial.
- Se concede a la SIECA y el BCIE los derechos de publicación del texto en cualquier formato, impreso o electrónico, con pleno reconocimiento de la autoría.

5. Premiación

Los artículos que sobrepasen los criterios de elegibilidad serán seleccionados para una jornada de discusión a realizarse en el primer semestre de 2018 conjuntamente entre el BCIE y SIECA. Se cubrirá los gastos de traslado y hospedaje de los autores seleccionados.

Además, se premiará a los tres mejores artículos, según su contribución al estudio de los distintos aspectos de la integración económica y al análisis sustancial de temas relacionados, entregando premios en el orden siguiente:

Primer lugar: \$2,000.00 y participación en una gira académica

Segundo lugar: \$1,500.00

Tercer lugar: \$1,000.00

Habrará menciones honoríficas

La premiación se anunciará al cierre de la jornada de discusión y se hará efectiva en las semanas posteriores al evento.